

**ANUNCIO****SUMARIO**

Resolución de Delegación de Servicios Urbanísticos n.º 2025-3035, de fecha 05/11/25 del Ayuntamiento de Camas por la que se admite a trámite la solicitud de autorización para el proyecto de actuación para la implantación de campamento turístico y restaurante (salón de eventos), en el Polígono 8, Parcelas 108 y 131 de Camas (Sevilla), a instancias de Altanea, S.L.

TEXTO

Habiéndose instruido por el Servicio de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico relativa al proyecto de actuación para la implantación de campamento turístico y restaurante (salón de eventos), en el Polígono 8, Parcelas 108 y 131 de Camas (Sevilla), a instancias de Altanea, S.L., se convoca, por plazo de un mes, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>], dentro del apartado: [E.4.- Obras públicas, urbanismo e infraestructuras/Anuncios del Servicio de Licencias y Autorizaciones](#).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio en Andalucía.

Documento firmado electrónicamente.

Vicario Manuel Añón Muñoz (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 18/11/2025
HASH: ab9c778d4db117e65b6a540f881e42



Cód. Validación: 6FTN4Z0M32AKYPT6M5FFACZW5
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

